

Expediente: **669/20**

Carátula: **BANCO COLUMBIA S.A. C/ FANLO ALFREDO DANIEL S/ COBRO EJECUTIVO**

Unidad Judicial: **OFICINA DE GESTIÓN ASOCIADA EN DOCUMENTOS Y LOCACIONES N° 3**

Tipo Actuación: **DECRETO**

Fecha Depósito: **01/10/2025 - 00:00**

Notificación depositada en el/los domicilio/s digital/es:

20275751228 - *BANCO COLUMBIA S.A., -ACTOR*

90000000000 - *FANLO, ALFREDO DANIEL-DEMANDADO*

20275751228 - *OSTENGO, ANDRES CARLOS-POR DERECHO PROPIO*

PODER JUDICIAL DE TUCUMÁN

CENTRO JUDICIAL CAPITAL

Oficina de Gestión Asociada en Documentos y Locaciones N° 3

ACTUACIONES N°: 669/20



H106038735353

Juzgado Civil en Documentos y Locaciones V

JUICIO: "BANCO COLUMBIA S.A. c/ FANLO ALFREDO DANIEL s/ COBRO EJECUTIVO" - EXPTE N° 669/20.

PROVEIDO CORRESPONDIENTE AL ESCRITO DIGITAL SOLICITO EXTRACCION DE ARCHIVO - POR: OSTENGO, ANDRES CARLOS - 30/09/2025 13:16.

San Miguel de Tucumán, 30 de septiembre de 2025. Se informa que los autos del rubro fueron paralizados en fecha 26/09/2024. Procédase por Secretaría a la extracción de los presentes autos, LIBRE DE DERECHOS, atento haber formulado tal petición el letrado por derecho propio. Ello sin perjuicio de que deba abonarse la correspondiente tasa de justicia en el supuesto de que, tras verificarse la extracción, se hicieran peticiones en representación de alguna de las partes.- ESO - 669/20.

Actuación firmada en fecha 30/09/2025

Certificado digital:

CN=BAZAN PEREZ Hector Hugo, C=AR, SERIALNUMBER=CUIL 20245538058

La autenticidad e integridad del texto puede ser comprobada en el sitio oficial del Poder Judicial de Tucumán <https://www.justucuman.gov.ar>.